


Señor:

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Presidente

Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc

Presente:

	
Universidad Nacional de Asunción	
RECTORADO	
MESA DE ENTRADAS 3	
15 MAR 2019	
Nº: 13633	Tei.:
Hora: 11:05	Firma:

Wilson
Asamblea de Asambleístas
Asamblea de Asambleístas
Asamblea de Asambleístas

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los Miembros del Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de asambleísta suplente del estamento docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, a fin de plantear mi tacha y reclamo al prepadrón de Asambleístas Universitarios, publicado mediante Resolución N° 3, Acta N° 3 de fecha 11 de marzo de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRON DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCION DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Vengo por medio de la presente a plantear tacha y reclamo al prepadrón de asambleístas universitarios en atención al permiso por motivos de salud presentado por el Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta, Asambleísta Universitario Titular del estamento docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, quien por nota de fecha 11 de marzo de 2019, me comunica que en fecha 8 de marzo de 2019, nota de mesa de entrada del Rectorado N° 12.301, ha presentado al Señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria, permiso por motivos de salud, razón por la cual se encuentra imposibilitado para ejercer la representación recaída en su persona en su calidad de Asambleísta Universitario por el Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, y considerando lo establecido en el Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, el cual en su artículo 24° el cual dispone lo siguiente "La legitimación activa para plantear tachas o reclamos al prepadrón relativas a la inclusión de un miembro en el padrón de electores de la Asamblea Universitaria corresponde a los miembros titulares o a los miembros suplentes en función de titular de la Asamblea Universitaria, y a los miembros suplentes respecto de sus titulares. La tacha podrá versar sobre causales sobrevinientes de muerte incapacidad, ausencia, permisos debidamente concedidos o pérdida de la calidad estamentaria de los electores".

por ello, que ante la imposibilidad manifestada por el Asambleísta Universitario Titular por el estamento docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, y conforme a lo establecido en el Reglamento de la Asamblea Universitaria el cual en su Artículo 5° establece lo siguiente " Los Miembros Titulares de la Asamblea, que no pudieran asistir a las sesiones, serán sustituidos por sus respectivos suplentes, previa justificación por escrito del titular al Presidente de la Asamblea", a su nota de comunicación de fecha 11 de marzo de 2019, remitida a mi persona, el Prof. Dr. Raúl Emeterio



Peralta, acompaña la nota presentada en mesa de entrada del Rectorado bajo el N° 12.301 de fecha 8 de marzo de 2019, a su vez anexa los certificados médicos y estudios clínicos y laboratoriales los cuales se le han realizado por los problemas que aquejan su salud, también una copia del Acta Final Consolidada de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA de fecha 7 de octubre de 2016, elección de Miembros Titulares y Suplentes por el estamento docente de la Asamblea Universitaria.

Por último, peticiono al Señor Presidente y a los Miembros del Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc, mi inclusión en el padrón definitivo de Asambleístas Universitarios de la Universidad Nacional de Asunción, debiendo figurar mi nombre por la tacha y reclamo planteado ante el permiso presentado por el Profesor Dr. Raúl Emeterio Peralta, debiendo ocupar el cargo de asambleísta suplente en función de titular de la Asamblea Universitaria, con todas las prerrogativas que el Reglamento de la Asamblea Universitaria de la UNA me acuerdan, así como por la prescripción contenida en el Artículo 24° de la Resolución N° 7, Acta N° 2 (A.S) N° 2/27/12/2018 de la Asamblea Universitaria **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRON DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCION DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**.

Acompaño a este planteamiento, 1) Copia de la nota de pedido de permiso presentada por el Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta, en su calidad de Asambleísta Universitario Titular del estamento docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA al Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria de fecha 8 de marzo de 2019, mesa de entrada del Rectorado N° 12.301 2) Copia de la nota de comunicación del Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta, en donde pone a mi conocimiento el permiso peticionado al Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria, fechado el 11 de marzo de 2019 y copia de los certificados médicos y ordenes de estudios médicos 3) Acta Final Consolidada de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA de fecha 7 de octubre de 2016.

Esperando una resolución favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.


Prof. Lic. Enzo Saúl Martínez Aranda
Asambleísta Universitario Docente

CS 1083-120



San Lorenzo, 11 de marzo de 2019

Señor

Prof. Lic. Enzo Saúl Martínez Aranda
Asambleísta Suplente- Estamento Docente

Presente

Me dirijo a Ud., en mi calidad de Asambleísta Universitario Titular del Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, a fin de informarle que mediante nota de mesa de Entrada Central del Rectorado N° 12.301 de fecha 8 de marzo de 2019, he presentado al Señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción, mi permiso por motivos de salud.

En ese sentido, he acompañado a la nota de permiso mencionada, el acta consolidada de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA y un Certificado de Reposo Médico, que justifica mi imposibilidad para participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Universitaria; motivo por el cual he solicitado su participación en calidad de Asambleísta Suplente del Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, en atención a lo prescripto en el Reglamento de la Asamblea Universitaria, el cual dispone en su Art. 5.- *“Los Miembros Titulares de la Asamblea, que no pudieran asistir a las sesiones, serán sustituidos por sus respectivos suplentes, previa justificación por escrito del Titular al Presiente de la Asamblea”*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta
Asambleísta Titular- Estamento Docente
Facultad de Ciencias Económicas - UNA

Recibe 11/03/2019
Prof Lic Enzo Martínez A
10:30h2



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



San Lorenzo, 08 de marzo de 2019

Señor Rector:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en mi calidad de Miembro Titular de la Asamblea Universitaria del Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de presentar permiso por motivos de salud que me imposibilitan a participar de las reuniones con normalidad.

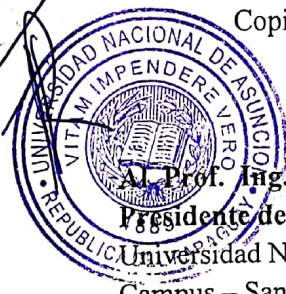
Esta decisión, la realizo en virtud a un aquejamiento permanente de mi salud, el cual según el diagnóstico médico debo seguir un tratamiento, para poder recobrar la movilidad por mis propios medios; razón por la cual, cumplir mis deberes como asambleísta me sería por demás complicado.

Al respecto, informo que el Asambleísta Docente Suplente **Prof. Lic. Enzo Saúl Martínez Aranda**, con C.I. N° 1.083.120, asistirá en mi reemplazo en las reuniones convocadas por la Asamblea Universitaria a partir de la fecha.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

Prof. Dr. RAUL EMETERIO PERALTA CABRERA
C.I. N° 252.985
Asambleísta Docente Titular

Adjunto: Certificado de prescripción médica.
Copia Autenticada del acta final consolidada de votos.



Al Prof. Ing. Civ. **HECTOR AMILCAR ROJAS**, Vicerrector- Rector en Ejercicio y
Presidente de la Asamblea Universitaria
Universidad Nacional de Asunción
Campus – San Lorenzo

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DEPARTAMENTO DE ENTRADAS 2
08 MAR 2019

Hora: 12:30	Tel.:
Hora: 09:51	Firma:

Cic. Cynthia Teresa Fernández Benítez
Dirección de Gestión de Documentos - SG
Universidad Nacional de Asunción



El Sr. Paul Emeterio Benítez
de su cuenta logs
Intendente médico. Se le
indica. negro p. 30 (trabaja)
día.

Dr: HM.
Sec. de CC.

[Signature]
Dr. Roberto Reichert D.
Clínica Médica Cardiología
Res. Prof. N° 3787

12.02.2019

Firma _____

Fecha: ____/____/____

Sello _____





ACTA FINAL CONSOLIDADA

En San Lorenzo, ciudad universitaria, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, la elección de 2 (dos) MIEMBROS DOCENTES TITULARES y 2 (dos) MIEMBROS DOCENTES SUPLENTEs para integrar la ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN por el periodo 2016/2019.

El acto comicial comenzó a las 15:00 horas y se clausuró a las 20:00 horas. Para el presente comicio se inscribieron 286 (doscientos ochenta y seis) docentes, según consta en el padrón confeccionado en tres ejemplares.

Cerrada la votación, se procedió al escrutinio de los votos que arrojó el siguiente resultado:

- a) NUMERO DE ELECTORES SUFRAGANTES: 243 (doscientos cuarenta y tres).-
- b) NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO:

PARA ASAMBLEÍSTAS DOCENTES TITULARES:

RAUL EMETERIO PERALTA CABRERA	214	Doscientos catorce
JORGE BERNARDO BARRIOS SOSA	212	Doscientos doce
ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ	3	Tres
ATILIO RUBEN BAZAN ESTIGARRIBIA	1	Uno
NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO	1	Uno
REYSNEIDER ADOLFO LARA CESPEDES	1	Uno
EVELIO LEGAL CANO	1	Uno
ANA LETICIA CAROSINI RUIZ DIAZ	1	Uno

- c) NUMERO DE VOTOS NULO: 1 (uno).-
- d) NUMERO DE VOTOS EN BLANCO: 6 (seis).-
- e) OBSERVACIONES: NINGUNA.-

PARA ASAMBLEÍSTAS DOCENTES SUPLENTEs:

ENZO SAUL MARTINEZ ARANDA	213	Doscientos trece
NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO	211	Doscientos once
JUAN JOSE GALEANO BRITZ	1	Uno
GUSTAVO FREDY CANATTA PIRIS	1	Uno
SONIA MARICEL FONSECA GIMENEZ	1	Uno
TERESA MERCEDES SALVIONI DURAÑONA	1	Uno
WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA	1	Uno

- f) NUMERO DE VOTOS NULO: 1 (uno).-
- g) NUMERO DE VOTOS EN BLANCO: 4 (cuatro).-
- h) OBSERVACIONES: NINGUNA.-

De acuerdo a este resultado fueron electos:

COMO ASAMBLEÍSTAS DOCENTES TITULARES:

RAUL EMETERIO PERALTA CABRERA
JORGE BERNARDO BARRIOS SOSA

COMO ASAMBLEÍSTAS DOCENTES SUPLENTEs:

ENZO SAUL MARTINEZ ARANDA
NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO



En prueba de conformidad, se firma la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



PROF. DR. ADOLFO RODRÍGUEZ BENÍTEZ
Decano y Presidente de la Comisión Electoral

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA
Secretario de la Comisión Electoral

**** HOSPITAL UNIVERSITARIO ** - U.C. - TAMARAUC**

TAMARAUC - Emergencias
Uso Interno - Exclusivamente

Serie:
U6336

Consulta: 629542

Fecha: 08-03-19 12:40

Fecha de Atenc.: 08-03-19 12:40

Fecha de Fin: 08-03-19 12:41
Consultorio:

Apellido y Nombre: 2022 PERALTA CABRERA, RAUL EMETERIO

Direccion: TTE ESCOBAR 3219 Y MAYOR APONTE

Tel: 605-100

Seguro: SISTEMA DE PREVENCIÓN MEDICA

Plan: PLAN C CSC

Nro Aseg.: 25298501

Medico: 1034 DR. ARBO OZOE DE MORVIL, CARLOS ADOLFO

Esp.: NEUROLOGIA -

Nro Exp.: 113367

Enf.:

ELECTROENCEFALOGRAFIA

Origen: tamarauc/tamara

uc

Procedimientos

<u>Serv.:</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Codigo</u>	<u>Descripcion</u>
2187654	1	820112	T: 1 ARBO OZOE DE MORVIL, DR. CARLOS ADOLFO-Electroencefalograma - Servicios Externos

Medicamentos y Descartables

<u>Serv.:</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Codigo</u>	<u>Descripcion</u>
---------------	-----------------	---------------	--------------------

Original: Medico

Firma del Paciente o Responsable

Duplicado: Caja/Administracion



Fecha



HOSPITAL
UNIVERSITARIO

2752985

Emeterio Miranda N°1.045 y Lillo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paraguay

Neu Penaitz

E. E. A

[Faint, illegible stamp]

[Handwritten signature]

DRA. SILVIA ABENTE C.
Neurología - Medicina Int
Reg. 8416

Firma

Fecha: 6 / 03 / 19

Sello





Paul Penitz


R.M.M

encartice

simple

Ox carnee

A


DRA. SILVIA ABENTE C.
Firma Neurología - Medicina Int.
Reg. 8416

Fecha: 6 / 03 / 19

Sello





Revi Peneltz

R.M.M.

encerrice

simple

Dx. / Cerebr

ACV hemorrágico severo

Firma

DRA. SILVIA ABENTE C.
Neurología - Medicina Int.
Reg. 8416

Sello

Fecha: 23 / 01 / 19





Neul Peneltz

E.E.A.

Dx. / concl
ACV hemorrá severa

Firma **DRA. SILVIA ABENTE C.**
Neurología - Medicina Int.
Reg. 8416

Fecha: _____

Sello: _____





INDICACIONES

Neu Perutz

① Neuroto 10

1/2 comp → 20:30 hrs

② Eunogestic forte

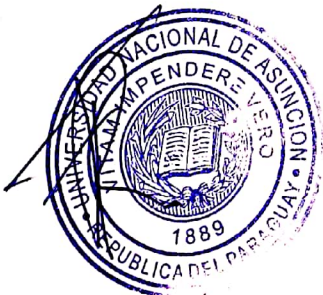
1 comp → 6/ dolor

CONTROL EN 1 mes c/ resultados

Firma

DRA. SILVIA ABENTE C.
Sello Neurología - Medicina Int
Reg: 84.16

Fecha: / /





Neu Perwitz

Eurogesic - forte

Comp

I (uro)

DRA. SILVIA ABENTE C.
Neurología - Medicina Int
Reg. 8416

Firma

Fecha: / /

Sello

